

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, de información pública para autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica que se cita. (PP. 1241/2013).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Eléctrica de Lijar, S.L.  
Domicilio: C/ Feria, 2, 11680, Algodonales.  
Emplazamiento de la instalación: Centro Sec. El Gastor hasta línea aérea Algodonales-El Gastor.  
Términos municipales afectados: El Gastor.  
Finalidad de la instalación: Atender suministro en la zona.

Características fundamentales:  
Ocupación de vías pecuarias: Vereda del Alamillo.  
Superficie: 3,421 m<sup>2</sup>.  
Tasa: 7,40 euros/m<sup>2</sup>.  
Canon: 25,31 euros/año.  
Período: 10 años.

Referencia: A.T.: 11701/10.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de mayo de 2013.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.